

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,511

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

SABADO 31 DE MAYO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

PRECEPTOS HIGIÉNICOS

El hombre no muere; se mata. Nunca esta máxima tuvo una confirmación más cruel que en la sociedad de nuestro tiempo, en esta sociedad que parece ora asfixiada bajo mil atavíos restrictores, ora amenazada por la adulteración de los artículos de consumo y corroida, aparte de esto, por todos los vicios y aficciones procedentes de la más absoluta inercia muscular.

Séneca recomendó, aterrado por el esfacelamiento físico y moral del pueblo romano, que se importara de Grecia el culto de la fuerza y de la destreza corporales, que realizó, por espacio de algunos siglos, el tipo más acabado de una nación fuerte, activa y sana. Pero vinieron los triunfos, las espoliaciones riquísimas y con ellos las comodidades enervantes y las costumbres refinadas que empiezan por embotar el instinto de la propia conservación y acaban por un completo aniquilamiento de todas las energías orgánicas.

De igual manera que en el Bajo Imperio, tampoco el hombre se muere hoy; se mata: desbarata su salud, su fuerza y su alegría de muchos años, a trueque de placer de un día. Y es esto un suicidio tan criminal como disparar contra el propio pecho, con la circunstancia agravante de una larga premeditación, de una muerte lenta y dolorosa, de una temeridad estulta al desoír los consejos que estorban los pasos de su destino.

Entrégase con asombrosa inconsciencia en manos de la industria, que le explota cada día con nuevos medios, enviándolo en necesidades de su exclusiva invención y estimulando su amor propio para unas superfluidades tan perjudiciales a la salud como al bolsillo, que van arraigadas en nuestras costumbres como un fuero de manifestaciones de buen gusto y características de distinción social.

Engañarle los ojos y el paladar para acabar con su estómago; hermoséanse los trajes para ocultar sus defectos y originarle otros; lisonjearle todas las vanidades para esotavizar su espíritu y pervertirle; no hay apetito sensual que no le satisfagan a costa del mantenimiento regular de las funciones del cerebro y de la economía orgánica.

El propio movimiento, el propio ejercicio, en que podríamos encontrar aún como una compensación reparadora de todas estas causas de afeminación y agotamiento, cae en las garras insaciables de la industria.

No bastan las profesiones sedentarias, los hábitos adquiridos en las escuelas y las tendencias favorecidas por las condiciones particulares de las grandes aglomeraciones urbanas para estorbarnos los movimientos a que están notoriamente conformados nuestros miembros y de cuya combinación admirable dependen todos los fenómenos de la vida de una manera especial.

La industria del viaje nos asalta en todas las esquinas, nos quita nuestros movimientos y entorpece nuestras miradas. Coche al salir de casa, coche al volver, coche para el más corto trayecto: donde quiera nos encontremos, allí lo sentimos rodar, atrayente, tentador, irresistible. Y esto mismo despertada en nosotros la sensación imaginaria de la fatiga, nos hurga en los oídos como una risotada de burla para nuestro pedestrianismo plebeyo.

Aunque no nos sintamos cansados, ni dejemos de encontrarnos bien, parecemos mal no subir. Ya nadie va a pie, sino por pobreza ó mezquindad. Y subimos al coche muchas veces en circunstancias más irritantes de lea naturaleza que si entráramos en un café por un decilitro de alcohol ó en un estanco por algunos centigramos de nicotina.

Tanta vigilancia, tanta inspección rigurosa de los alimentos, tantas prescripciones sobre intereses sanitarios, y la decadencia y la mortalidad son mayores cada vez. Si el mal estuviese solamente en los focos, que vemos atacar todos los días a peso de oro, de retórica y de desinfectantes ciertamente notaríamos una diferencia en mejoría que nadie puede notar hoy.

Nunca vemos celebrar una conferencia sobre higiene popular en un cubículo oscuro y sofocado, repleto de oyes, en una atmósfera horrible de ácido carbónico, que no nos venga a las mientes el caso de los antiguos filósofos, discutiendo y adoctrinando mientras paseaban por los campos y los jardines, debajo de los árboles.

Bien sabemos que caemos en un anacronismo digno de anatema, pero la historia es la historia. La longevidad de nuestros abuelos se explica ante todo por su vida nómada, como la de la gente de campo, hoy en día, por su actividad muscular. Y adviértase que no nos referimos, como ejemplo, al cavador, al leñador ó a otro individuo cualquiera con una especialidad de ejercicio; hablamos de la gente del campo en general, por sus continuos cambios de lugar y sus caminatas a pie.

El andar interesa a todos los órganos de la nutrición y la respiración. Activa su funcionamiento, los desenvuelve y vigoriza. Hasta el cerebro, por el concurso del oído y de la vista, se deleita y fortifica con la variedad de sonidos y de cuadros que se nos presentan a medida que que avanzamos. Es el ejercicio muscular más completo y de más fácil ejecución. Es la mejor de las gimnásticas, así como la inercia corporal es la primera causa de nuestras perturbaciones orgánicas.

Todos los grandes caminantes mueren macrobios, y también viven mucho cuantos contraponen habitualmente las marchas a las ocupaciones sedentarias del bufete.

Catón ejercía la abogacía a los 36 años como si estuviese en la plenitud de la vida; Humboldt escribió su *Cosmos* a los 89; en la misma edad moría San Jerónimo, autor de la *Vulgata*.

Serían interminables las citas de este linaje, recogidas en la historia antigua y en la moderna, de las cuales concluiríamos también la grande influencia del ejercicio en el perfeccionamiento de las sensaciones, en el aumento de la percepción y de la fuerza imaginativa.

Muchos escritores han pensado y elaborado sus obras andando, siendo de ello conocidos ejemplos Cicerón y Plinio.

Rousseau afirmaba que no podía pensar estando sentado, y que para poner en acción su espíritu era menester que pudiese antes en acción su cuerpo.

Es necesario reaccionar de todas maneras y por toda clase de consideraciones contra el constante abuso que hacemos de los vehículos de toda suerte. Aprovechémosle tan sólo en ocasiones de prisa ó cuando sea preciso evitar un exceso de camino.

El andar en carruaje ofrece más inconvenientes que ventajas. La conservación de una misma actitud cansa y se convierte en peligrosamente viciosa; el sacudimiento, lejos de corresponder a un ejercicio muscular, consume cierta cantidad de energía, provoca dolores de cabeza y del abdomen, y la inactividad de los órganos locomotores se revela por iguales consecuencias que si nos levantáramos de la silla.

Los carruajes henchidos de pasajeros se hacen méfíticos; de su ventilación enérgica, cuando andan rápidamente, resultan reumalgias, dolores de oídos y otras molestias ocasionadas por las corrientes de aire.

Si pudiésemos indagar con certeza la causa inicial de gran número de nuestros achaques, veríamos con sorpresa de mucha gente que anda por las boticas en busca de su salud y por los gimnasios en busca de fuerzas, que se originan en la estancación física en que habitualmente vivimos, ya en el taburete del escritorio, ya en el banco del coche, y que aún desde este punto de vista, los mayores males se contraen invariablemente en medio de las comodidades y deleites que más nos satisfacen.

DOCTOR ***

DESDE PARIS

Las comunicaciones entre Inglaterra y Francia.

El Boletín de la Sociedad de ingenieros civiles acaba de publicar una curiosa noticia acerca de los servicios de viajeros para la travesía de la Mancha y acerca de la manera cómo se verificaba este trayecto antiguamente.

El servicio de viajeros entre Inglaterra y Francia, por los puertos de

Douvres y Calais, empezó a regularizarse a mediados del siglo XVIII.

Pero, en realidad, las frecuentes guerras de aquella época hicieron que este servicio no se organizara enteramente hasta el año 1815.

De todos modos, tanto antes de 1815 como después, hasta 1820, el viaje de Douvres a Calais y viceversa se verificaba en unos barcos pequeños de 60 a 80 toneladas. Cada uno de estos barcos podía llevar de 10 a 30 pasajeros. Parece que ofrecían toda clase de comodidades, dentro, por supuesto, de lo que se conocía en aquel tiempo.

Tenían estos barcos muy pequeño calado a fin de poderse acercar a tierra, en la costa, siempre que fuera necesario. En efecto: no dejaban de presentarse alguna vez corsarios, y como los barquitos en cuestión no podían presentar una gran resistencia, su mejor salvación era huir hacia tierra.

Una de las precauciones que los barcos de pasaje entre Inglaterra y Francia tomaban, era la de poner la correspondencia a buen recaudo. La correspondencia, encerrada en sacos, se guardaba en un arón que iba sobre cubierta. Cada saco de lastra iba con balas ó lingotes.

Si se presentaban corsarios, el barco debía defenderse mientras fuera posible y no cabiendo más defensa el capitán debía echar al agua los sacos de la correspondencia; de este modo se sustraía a los corsarios el conocimiento de las cartas y de los documentos, de donde podían obtener informes útiles para sus atrocidades.

Los barcos de pasaje empleaban en la travesía del canal unas tres horas, es decir, el espacio de una misma marea. Claro está, que en caso de mal tiempo duraba más la travesía.

El desembarco en Douvres, se verificaba por medio de botes pertenecientes a concesionarios que cobraban un tanto chelines y medio por persona (dos chelines por los niños). Los equipajes se desembarcaban gratis. Había prohibición absoluta de exigir ni un céntimo más de este precio.

En Calais se acercaban los barcos de modo que los pasajeros desembarcaban en el puerto. Solo en el caso de no poderlo hacer así desembarcaba el pasaje por medio de botes.

Para dar idea de la insignificancia del tráfico (insignificancia con relación a lo que es hoy) diremos que el transporte de la correspondencia entre el puerto de Calais y la ciudad se verificaba por un carrito del que tiraban dos perros: así se hizo hasta el año 1830.

Para la travesía Douvres-Calais había dos servicios regulares por semana; a este servicio estaban afectos tres barcos.

El servicio diario entre ambos puertos data de 1851. Desde 1892, hay tres correos por día.

Por el año 1851 el número de pasajeros entre Douvres-Calais era de unos 640 por semana (en el mes de Junio, el de más tránsito). En 1892 ese número de pasajeros fué de 4.476. En cuanto a la correspondencia que antes, como hemos dicho, cabía en un carrito tirado por dos perros supone hoy 300 sacos de Douvres a Calais, (y 175 de Calais a Douvres) diariamente, con más 120 canastos de paquetes postales en un sentido y 85 en el otro. Cada saca pesa unas 60 libras inglesas, esto es, unos 27 kilogramos.

El primer buque de vapor, en el servicio regular de Calais a Douvres, fué el *Rob Roy* construido en Clyde el año 1818 y puesto a dicho servicio del Canal en 1820. Poco después se dedicó a este mismo servicio otro buque de vapor, el *Duc de Bordeaux*, que era de construcción francesa.

El servicio regular de vapores entre Francia e Inglaterra por los puertos de Dieppe y Brighton (ó sus cercanías) data de 1844. Empezó con dos salidas por semana. Hoy es diario. El servicio de Southampton al Havre data de 1835: hoy es también diario.

PARIS-NOUVELLES.

Mayo 1902.

NUEVOS JURADOS

En las causas instruidas en el juzgado de La Rambla, por incendio y homicidio, contra Antonio Carmona Espinosa

y Juan Chanfrent Jiménez (a) *Feo*, se han señalado para que se vean en esta Audiencia los días 26 y 27 de Junio próximo, a las doce de la mañana, habiendo sido designados por la suerte los jurados siguientes:

Cabezas de familia.

D. Manuel Jiménez Villafranca, don Antonio Arroyo Jiménez, D. Salvador Carmona Serrano, D. Miguel López Muñoz, D. Sebastián Oriado García, D. Antonio Sánchez Alcaide, D. Juan Rafael García Aguilar, D. Miguel Gómez Padilla, D. Pedro Fernández Prieto, D. Pedro Pintor Clavellina; D. Rafael Torrico García, D. Miguel Partera Giraldo, D. Antonio García Espejo, D. Baldomero Saro Prieto, D. Bartolomé Moreno Aguilar, D. José Mármol Angulo, D. Francisco Jiménez Cañete, D. Francisco Salado Molina, D. Juan Moral Luque y D. Manuel Cabello Sánchez Puerta.

Capacidades.

D. Félix Álvarez Cuesta, D. Mariano Torrico García, D. Pedro Higuera Carmona, D. Pedro de Paz Costanilla, D. José Rosal Moreno, D. Francisco R. Aguilar Luque, D. Alfonso Muñoz Tolledo, D. Antonio Llamas Palma, don José Galán Barona, D. Víctor Fuentes del Río, D. Antonio Luna Sánchez, don Alfonso Martínez Baena, D. Antonio Lucena Jiménez, D. Joaquín Costa Rot, D. Sebastián Domínguez Fabián y don José López Serrano.

Supernumerarios.—Cabezas de familia

D. Enrique Gacto López, D. José Santos García, D. Felipe Gamboa Matos y D. Felipe Luna y Luna.

Capacidades.

D. Leonardo de Blas y Rodríguez y D. Pedro Alonso Gutiérrez.



CARLOS IX DE FRANCIA

30 de Mayo.

Muerto Francisco II de Francia, y heredero del trono su hijo Carlos IX que tenía a la sazón diez años de edad, quedó el poder soberano con carácter de absoluto en las manos de la tristemente célebre Catalina de Médicis.

Dos poderosos partidos, tomando como pretexto para sus luchas la religión, se disputaban la influencia de la Corte, pero aquellos odios habían de producir sus efectos en el alma del joven monarca y éste, de carácter brutal, sanguinario y arrebatado, habría de aprovechar las acciones de falsedad é hipocresía que veía en las dos agrupaciones políticas.

A los catorce años el Parlamento de Ruan, en 1563, le declaró mayor de edad, pero Catalina de Médicis distrajo a Carlos con diversiones bastante censurables, que solo tenían por objeto apartarle de los negocios del Estado.

En un largo viaje avistóse en Bayona con los representantes de Felipe II de España, entre ellos el duque de Alba y estos le inclinaron contra los protestantes.

Un partido conciliador, dirigido por el canceller l'Hopital, trató, sin embargo, de una conciliación entre herejes y católicos, pero ya era tarde; la guerra estalló y duró dos años.

Procuróse la paz de Saint-Germain, cuando los protestantes llevaban la mejor parte, pero esta fué una traición fraguada contra los calvinistas y la memorable noche de San Bartolomé con sus asesinatos, en 1572, lo prueba.

Carlos, débil y malévolo, oedó a las instigaciones de la de Médicis, la matanza se efectuó, y aquel que escribió el celebrado libro *La Casa Real* y fué el tierno amante de la Tonchet, dejó consumarse el crimen.

Había nacido en 27 de Junio de 1550 y murió en Vincennes en 30 de Mayo de 1574 a los 24 de edad.

HERNANDO DE ARVEDO.

EL NUEVO ARCIPRESTE

La *Gaceta* publica la relación de méritos y servicios del nuevo Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, don Luciano Rivas Santiago, que es como sigue:

Ascendió al Sagrado Orden del Presbiterado en 24 de Septiembre de 1892.

En los académicos de 1891 a 92, hasta el 15 de Enero de 1896, ejerció el cargo de Profesor auxiliar numerario de la Facultad de Sagrada Teología en el Seminario Central de San Cecilio de Granada. Ha explicado varias asignaturas en algunos Colegios incorporados al Instituto de la provincia, y asimismo ha desempeñado gratuitamente varias cátedras en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de aquella localidad.

Desde el 20 de Enero de 1893 hasta el 19 de igual mes de 1896 desempeñó el cargo de Capellán de la Comunidad de Siervas de María de dicha ciudad.

Es Licenciado en Sagrada Teología. Por Real decreto de 18 de Abril de 1898 fué nombrado Capellán Real de Reyes Católicos de Granada, cargo de que se posesionó en 1.º de Mayo siguiente y en la actualidad obtiene.

NOTICIAS MILITARES

Licencias

Por Real orden de 26 del actual, y para armonizar las disposiciones dictadas para proceder en los casos en que los jefes y oficiales dejen de presentarse oportunamente en sus destinos por motivos de salud, con el criterio que está mandado observar en general para los que necesitan hacer uso de licencia por igual causa, y muy especialmente con el fin de evitar ciertos abusos a que aquella legislación se presta, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se observarán con el mayor rigor y escrupulosidad las prescripciones consignadas para estos casos en el artículo 19 de la Real orden de 16 de Marzo de 1885, en cuanto no resulte modificada por la presente, y muy en particular las contenidas en la segunda parte de las reglas terceras de dicho artículo. Para los efectos prevenidos en las reglas cuarta, sexta y séptima del mismo, se tendrá en cuenta que en todos los casos deberá el capitán general respectivo dar conocimiento a este ministerio de la resolución adoptada ó del estado del asunto, como igualmente al capitán general de quien dependa el enfermo, por razón de su destino, al que remitirá además el certificado de reconocimiento facultativo y el justificante de revista cuando así correspondiere.

Segundo. El jefe u oficial que por motivos de salud no se haya incorporado a su destino en el tiempo prefijado y continuase enfermo por más de dos meses, al pasar la revista de comisario, desde la fecha de la orden de su destino, será declarado en situación de reemplazo por enfermo, quedando sometido a reconocimiento cada dos meses, conforme está prevenido. Si el interesado procediere de la situación de reemplazo voluntario, seguirá con medio sueldo al pasar á reemplazo por enfermo.

Tercero. Cuando por consecuencia de cualquiera de los primeros reconocimientos, ó sea de los dos meses siguientes a la Real orden del destino y de las investigaciones que la autoridad militar debe practicar para evitar que se cometan abusos, resultara que el jefe u oficial enfermo se halla imposibilitado para prestar servicio, pero no lo esté en absoluto para efectuar el viaje de incorporación, será declarado desde luego en dicha situación de reemplazo con residencia en la plaza ó punto donde fué destinado, a esperar allí la primera vacante que en el mismo ocurra después de su completo restablecimiento.

Los capitanes generales harán especial mención en sus informes al ministerio de si concurren ó no, tales circunstancias en los interesados.

Cuarto. En todo caso, el jefe u oficial que haya dejado de incorporarse a su destino por hallarse enfermo, obtendrá colocación, una vez restablecida su salud, en el mismo punto de su anterior destino, ó cuando menos en

la región, distrito ó comandancia general á que este corresponda.

Quinto. Para los efectos del pase á reemplazo de los que no puedan incorporarse á su destino por causa de enfermedad, se computará el tiempo que los interesados hayan estado con licencia por enfermo durante el año anterior á la fecha en que haya de adoptarse aquella resolución; y de igual modo se contará, para la terminación del año que, como máximo, puede estar de reemplazo por enfermo, el tiempo que los mismos hayan permanecido en esta situación dentro del expresado plazo del año anterior.

Sexto. Todos los reconocimientos facultativos á que esta disposición se refiere, se practicarán en la forma prevenida en el artículo 3.º de las instrucciones de 16 de Marzo de 1885, antes citadas, y únicamente en los casos de verdadera imposibilidad de efectuarse así, resolverá el Capitán general respectivo la manera de realizarlos inspirándose en el criterio allí establecido.

Se ha dispuesto que los coroneles que se acojan á la ley de retiros de 6 de Febrero con la cruz de María Cristina, tienen derecho al sueldo de retiro que con ella les corresponda, aunque no lleven dos años en posesión de la misma.

Se ha hecho cargo de la Comisaría de Guerra de esta provincia el Comisario de primera clase don Rafael Delgado.

Servicio de la plaza para hoy.

Presidente de la Junta inspectora de provisiones, el comandante del regimiento de Sagunto, don Francisco Solano de la Cruz.—Guardia del principal y la cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, cuarto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

OFICIAL

GAZETA del 29.—Marina.—Reales decretos de personal.

Otro autorizando al ministro de Marina para modificar el contrato celebrado para la construcción de un dique seco en la Carraca.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta sobre el orden preferente para asistir á sesión los secretarios de las Diputaciones provinciales cuando se celebre á un mismo tiempo por la Diputación, la Comisión provincial y la Comisión mixta.

Otra autorizando la formación de un expediente de ausencia á los efectos del artículo 87 de la ley de Reclutamiento.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien para su provisión las vacantes de cátedras que se expresan.

BOLETÍN del 28.—Ministerio de Agricultura.—Ley de propiedad industrial.

Gobierno civil.—Circulares dando cuenta de la ausencia del Gobernador y de haberse encargado de sustituirle el Secretario del Gobierno. Otra comunicando la renuncia hecha por don Leandro Blas del cargo de Subdelegado de Veterinaria del distrito de la izquierda, y el nombramiento para sustituirle, interinamente, de don Rafael Ortiz.

Comisión provincial.—Nota de los precios medios para la liquidación de los suministros verificados por los pueblos durante el mes de Abril.

Ayuntamientos.—Pliego de condiciones para la subasta de consumos de Córdoba. Anuncio de la subasta que celebrará el de Cabra el día 28 de Junio para contratar el servicio de alumbrado público. Idem de tener expuestos al público el de San Sebastián de los Ballesteros el apéndice al amillaramiento y el de Almedinilla el repartimiento para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Juzgados.—Edicto del de Aguilera encargando la busca de una yegua que fué sustraída del cortijo llamado "Polloillo", de aquel término, el 17 del actual. Idem del de Córdoba citando á Antonio Torres Castro.

Arriendo de consumos de Aguilera.—Anuncio de tener expuesto al público el repartimiento del extrarradio.

BOLETÍN del 29.—Ministerio de Agricultura.—Continuación de la Ley de propiedad industrial.

Ayuntamientos.—Continuación del pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de consumos de Córdoba. Anuncios de haber aparecido en Puen-

te Jenil una mula y en Almodóvar del Río una vaca, sin dueños conocidos.

Carta de Madrid.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

29 de Mayo.

El día de ayer fué dedicado á conferencias por el señor Sagasta; por la mañana recibió la visita de los señores Moret y Canalejas; ambas fueron largas é interesantes.

En la celebrada con el primero hizo el señor Sagasta verdaderos esfuerzos para conseguir que continuase en el ministerio, pues su salida ocasionaría grandes trastornos, tanto al Gobierno como al partido liberal.

Se opuso en un principio el señor Moret, diciendo que quedarían incumplidos los compromisos adquiridos tan recientemente; le ofreció el señor Sagasta facilidades para poder cumplirlos desde la *Gaceta* por decreto, y el señor Moret, deseando no crear dificultades al señor Sagasta, decidió quedarse.

La celebrada con el señor Canalejas, si hemos de creer lo que nos han manifestado estos señores, se redujo á manifestar el señor Canalejas que estaba agradecidísimo á las bondades y deferencias de que había sido objeto por parte del señor Sagasta; pero que sus arraigados convencimientos no le permitían continuar en el ministerio.

También celebró conferencias el presidente del Consejo de Ministros con los presidentes de las Cámaras.

La que se comentaba más es la celebrada con el señor Montero Ríos.

Al decir de algunos, el señor Sagasta se limitó á consultar al señor Montero Ríos una cuestión de procedimiento relacionada con la clausura de las Cortes.

El señor Montero Ríos encontró un precedente para lo que quería el señor Sagasta, que se remonta al año 1879.

Lo que deseaba el Sr. Sagasta era saber si había precedentes, para que, estando suspendidas las sesiones de Cortes, con arreglo á los mismos se podían cerrar por decreto, sin que fuera necesario reunirlos para leer tan soberana disposición.

El señor Canalejas asistirá hoy al Consejo que se ha de celebrar, aunque sin variar su actitud un ápice.

DESDE POSADAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Jefe de cárcel celoso

En la madrugada de ayer se verificaron dos robos de caballerías y aves á dos empleados de la línea férrea de esta villa.

Noticiosos del hecho los comandantes de los puestos de la guardia civil de esta población y de Almodóvar del Río, con la prontitud que este cuerpo cumple sus deberes, salieron en persecución de los autores, encontrándolos el sargento Gregorio Retamosa acompañado de otro guardia, en un olivar, y antes de aproximarse, dos de ellos emprendieron precipitada fuga, dejando atrás tres mujeres y un hombre.

Los expresados guardias persiguieron á los fugitivos, dándoles el alto de reglamento, y como no obedecieron dispararon cinco veces á los fugitivos, no pudiendo capturarlos por la distancia á que se hallaban y lo accidentado del terreno.

Por la tarde del siguiente día, encontrándose el jefe de esta cárcel, don Francisco Rosa Abril en la puerta de dicho establecimiento, vió pasar á Juan Salla Dominguez, esposo de una de las detenidas, y como lo conociera por haberlo tenido preso antes de ahora, y suponiendo que fuera uno de los fogados en su persecución, alcanzándolo en las afueras del pueblo y consiguiendo su captura.

El individuo en cuestión es natural de Antequera, de malos antecedentes, resulta complicado en el expresado delito y es uno de los rematados que en la misma noche en que se cometió el robo aludido fueron puestos en libertad por alcanzarse la gracia del último indulto. Actos como estos son muy laudables, no solo para la benemérita, sino también para el señor Rosa. Reciban nuestra felicitación por su comportamiento, pues se han hecho acreedores á que se les reconozca el servicio prestado.

22 Mayo.

TRIBUNALES

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró el miércoles último la vista de la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco contra José Bajo

García y Ricardo Sepúlveda Hervat, por los delitos de robo.

Practicada la prueba, el representante del Ministerio público señor Martínez Beltrán retiró la acusación del primer procesado y sostuvo la del segundo.

La defensa de ambos estaba á cargo del letrado señor Carretero.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, apreciando tres delitos de robo consumado y uno de robo frustrado, y el Tribunal de Derecho condenó á Ricardo Sepúlveda por el primero á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional; por el segundo á la de un año, ocho meses y un día de idem; por el tercero á la de tres años, seis meses y veintidós días del mismo presidio y por el de robo frustrado á la de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización del valor de los efectos sustraídos.

Hoy, ante la sección primera, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de lesiones, contra Francisco Rivet Medina y otro.

Les defenderán los señores Obregón y Molina Albendín y les representará el señor Hoyos.

Notas Teatrales

Gran Teatro.

La compañía de ópera italiana que dirige el notable maestro don Arturo Baratta, terminó anteayer sus tareas, inauguradas en vísperas de feria, en el coliseo de la calle de la Alegría.

Un doble carácter tenía la función de despedida con el beneficio del célebre tenor cordobés Francisco Granados.

El beneficio y la despedida de los artistas tuvieron por coronamiento el éxito más lisonjero.

Cavalleria rusticana, que era la primera de las obras que figuraban en el programa, fué bien representada.

En la *Siciliana*, hermoso y sentido canto, se oyeron los aplausos primeros con que el distinguido público premia la artística labor del tenor señor Granados.

El *dúo* con la tiple señorita Casas, el *brindis* y el *adío alla madre* proporcionó al aplaudido cantante ruidosas ovaciones.

En los actos tercero y cuarto de la magnífica ópera *Cármén* emplearon las cantantes Susana Vigier y Ana Lopelegui, así como los señores Granados y Puiggener, una labor digna de estima.

Los números musicales y las dramáticas escenas finales de ambos actos tuvieron como legítimo premio no solo la aprobación general sino el unánime y entusiasta aplauso de la concurrencia.

Al terminar el *terceto* de *Cármén*, el notable tenor recibió valiosos obsequios de sus amigos y admiradores. Tanto al beneficiado como á los demás intérpretes de las obras y al maestro Baratta les dispensó el público una despedida verdaderamente cariñosa.

La compañía de ópera que en el correo de ayer salió para actuar en el teatro Tivoli, de Barcelona, deja gratos recuerdos de su breve campaña teatral.

CALVO RUBIO.

Teatro-Circo

El miércoles último inauguró sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán la compañía cómica-lírica de Casimiro Ortas, que es una de las mejores y más completas sin género alguno de dnda, que ha traído á Córdoba el popular actor.

Sobresalen en ella, en primer término, las simpáticas y bellas tiple hermanas Domingo, que legítimamente se han conquistado una envidiable reputación. Ambas poseen extensa y bien timbrada voz, cantan con verdadero gusto y arte, y *Cármén* es una actriz notabilísima, sobre todo en el género dramático.

La característica señora Peris es muy discreta y representa todos sus papeles con gran perfección.

El tenor cómico Joaquín Valle tiene una voz hermosa, de mucha extensión y timbre grato; ahora bien, le falta estudio y como consecuencia de esa falta no saca todo el partido que debiera de sus excelentes dotes naturales.

Casimiro Ortas, padre, con su *vis cómica* indiscutible continúa deleitando al público.

Casimiro ha adelantado mucho desde la última vez que trabajó en esta capital.

Y el veterano Puerta es el actor discreto en todas las obras, como de costumbre.

Los coros, formados por gente joven, resultan dignos de las partes, sobresaliendo el de hombres.

Dicha compañía ha representado seis zarzuelas en las noches del miércoles y jueves: *El último chulo*, *El barbero de Sevilla*, *El guitarrico*, *La Alegría de la huerta*, *La viejecita* y *La fiesta de San Antón*, todas con mucho éxito.

En la primera Ortas, padre é hijo, estuvieron deliciosos, en los papeles de *Director de La Escolar* y de *Fermín el maragato*, respectivamente. El ensayo del *automóvil* y la lección de *chulapería* fueron las escenas salientes, en que el público premió con aplausos la labor de ambos actores.

En *El barbero de Sevilla* Carmen Domingo cantó perfectamente la lección de piano, mereciendo los plácemes de la concurrencia.

En *El Guitarrico*, Valle dijo con sentimiento y gusto la canción de la guitarra, así el como *dúo* con la tiple Carmen Domingo, y Ortas, padre, estuvo muy discreto en su monólogo.

La Alegría de la huerta proporcionó una ovación entusiasta al señor Valle, que cantó la *jota* con mucho brío, haciendo un derroche excesivo de sus facultades, el cual no debe repetirse por aquello de que "la voz es un tesoro y es menester conservarlo", como dicen en *El dúo de La Africana*.

En *La viejecita* el coro cantó magistralmente el *brindis* y las hermanas Domingo se distinguieron en su delicado y original *dúo*.

Pero la obra sobresaliente ha sido, hasta ahora, *La fiesta de San Antón*, en la que todos los artistas rayaron á gran altura y sobre todos la señorita Carmen Domingo.

Oyeron los primeros aplausos el tenor señor Valle y la tiple señora Sixto en su *dúo*; Carmen Domingo dijo de modo inimitable su parlamento con el cobero, y la escena dramática final del primer cuadro le valió una merecida y entusiasta ovación.

El tipo de *Regina*, en esta obra, jamás le habíamos visto tan bien caracterizado como anteayer.

Ortas, padre, representó el papel de cobero con verdadera gracia y la señora Peris le secundó perfectamente.

La fiesta de San Antón dejó muy complacido al público y ha de proporcionar buenas entradas al Teatro-Circo.

En resumen: la compañía de Ortas resulta una de las mejores de su género que nos han visitado, por lo que le auguramos una temporada brillante.

CIRILO.

Gracetillas

—Nuestro Prelado.—Después de haber jurado el cargo de senador por esta provincia eclesiástica y de asistir á los actos de la coronación de S. M. el rey, ayer en el tren expreso regresó á esta capital el excelentísimo señor Pozuelo y Herrero, dignísimo Obispo de esta diócesis. Sea bien venido el ilustre Prelado.

—Fiestas del Corpus.—Con la magestuosidad que revisten siempre las fiestas religiosas en nuestra Basílica, se celebró anteayer la del Santísimo *Corpus Christi*, en la que ofició el canónigo magistral don Juan Eusebio Seco de Herrera y predicó el penitenciarario don Ruperto Cuadrado. Por temor de que se repitieran las torrenciales lluvias de la mañana, la procesión no recorrió el itinerario marcado, limitándose á salir por la puerta de Santa Catalina y á entrar por la del Perdón, sin andar más trayecto que el comprendido entre ambas. Figuraban en la comitiva los acogidos en el Asilo y en el Hospicio, varios fieles, alumnos y profesores del Instituto, el Seminario, clero parroquial y catedral, jefes y oficiales del ejército, el Ayuntamiento bajo mazas, presidido por el alcalde, á cuya derecha é izquierda iban, respectivamente, el gobernador militar y el teniente de alcalde don Joaquín Blanco, y cerrando la procesión la guardia municipal, las bandas de música y el piquete del regimiento de la Reina. Como la mayoría del público ignoraba que se hubiese variado el itinerario, en toda la carrera había gran animación. El regimiento lanceros de Sagunto, al llegar á la calle San Fernando, recibió la orden de regresar á su cuartel.

—Reconocimientos.—En la *Gaceta* se ha publicado una real orden de Gobernación en la que se dispone que los médicos titulares deberán percibir la cantidad de 250 pesetas por cada reconocimiento que practiquen, la cual deberá serles abonada por los mozos ó personas objeto de dicho reconocimiento, siempre que no sean notoriamente pobres ó que el reconocimiento no se verifique á instancia de otra parte, en cuyo caso ésta quedará obligada al pago.

—Pagos.—En la Tesorería Pagaría de Hacienda de esta provincia se abrirá el pago á las clases pasivas próximo día 2 de Junio, en la forma siguiente: Día 2: Retirados, Montepío militar y jubilados.—3: Montepío civil, exaltados y remuneratorias.—4 y 5: todas las clases sin distinción.—6: Retenciones.

—Sufragios.—Para pedir á Dios por el alma de la excelentísima señora doña Agustina Ferré de Vinyals, hermana política del ilustre hombre público excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, jefe del partido liberal dinástico, se celebró ayer, á la diez de la mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, una misa rezada. Los amigos de la virtuosa y distinguida dama que brilló en la buena sociedad cordobesa, acudieron en gran número á dicho religioso acto, respondiendo con su presencia á la invitación circulada al efecto. Ocuparon la presidencia el señor gobernador civil, que tenía á su derecha á los señores gobernador militar, Presidente de la Audiencia, Vicepresidente de la Comisión provincial y el diputado Cortes don Rafael Calvo de León, y á su izquierda á los señores Alcalde, Fiscal de la Audiencia, Delegado de Hacienda y juez de primera instancia. El modesto acto verificado ayer en la parroquia del Salvador revistió el carácter de una expresiva manifestación de duelo por la muerte de la ilustre dama y de respetuoso homenaje á su buena memoria. Descanse en paz.

—Fallecimiento.—Víctima de la penosa dolencia que venía sufriendo con cristiana resignación, ayer, á las ocho de la mañana, dejó de existir el apreciable joven don Miguel Soto Molinas, sobrino de nuestros estimados amigos don Rafael y don Narciso Molinas, laboriosos dependientes de la imprenta del DIARIO. Los funerales se verificarán hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Francisco y San Elogio. Eviamos á la desconsolada madre, hermana, abuelita, tíos y demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

—Bautizo.—El miércoles último, á las ocho de la noche, fué bautizada, con el nombre de María de los Dolores, en la iglesia del Salvador, una preciosa niña hija de los señores de Ruiz del Portal. Fueron padrinos sus abuelos maternos don Antonio González Aguilera y su señora, y administró el Santo Sacramento el señor Rector don José Blanco y Sancha. Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en casa de los señores de González Aguilera, donde viven sus hijos. Felicitamos á la apreciable familia por este fausto suceso.

—Tren expreso.—Según dice la prensa de Madrid, parece que desde primeros del mes próximo quedará suprimido el tren expreso de Andalucía que diariamente viene circulando.

—Títulos.—Por el ministerio de Instrucción pública se han expedido los siguientes títulos profesionales: de licenciado en Filosofía y Letras, á favor de don Florencio Minguez y Obispo; idem en Derecho, á don Marcelino Cortinez Sánchez; idem en Medicina y Cirujía, á don José Orozco y Buzón, y de maestros de primera enseñanza, á don José Albarrán Durán, doña Josefa González Pérez, doña Francisca Fernández Ruiz y don Santiago Gallardo y Martín de Prado.

—Ceremonia.—El miércoles último se celebró en la iglesia del Santísimo Sacramento, de Madrid, la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden militar de Alcantara al primogénito de los duques de Almodóvar del Río. Presidió el Capitán S. A. R. el príncipe de Asturias. Fué padrino el conde de Altamira. Y le impuso las espuelas el conde de Cabra. Asistió una selecta concurrencia.

—Los exámenes.—El conde de Romanones ha dirigido un telegrama circular á los rectores de los claustros y universidades, interpretando en un sentido amplísimo el último decreto sobre los exámenes. Concédese en el gran libertad á los profesores, y se dispone que los exámenes se practiquen por orden de lista.

—Abusos.—Anteayer, con toda la oscuridad de la una de la tarde, llevaban una batea de guano por la calle San Fernando, y no es esto lo peor, sino que el oloroso líquido se iba vertiendo de tal modo, que al llegar el carrero á la Cruz del Rastro estaba casi vacío. Las personas que se situaron en dicha calle para esperar la procesión, ignorando que esta había cambiado de itinerario, disfrutaron del grato perfume conque, tal vez, los encargados de la limpieza de pozos negros, quisieron sustituir al de los matrazos y las juncias. Como estos abusos ocurren con frecuencia, esperamos que el señor Alcalde dicte energéticas disposiciones para evitarlos.

—Defunción.—Anteayer falleció en esta capital la apreciable señora

doña María Moreno Díaz, viuda de Moledano. Los funerales, á los que asistió escogido duelo, se verificaron á las siete de la mañana, en la parroquia de San Andrés. Enviamos nuestro sentido pésame á los desconsolados hijos y demás familia de la finada y rogamos á Dios por el eterno descanso de su alma.

El tiempo.—Continúa el tiempo lluvioso y frío, más propio de principio de invierno que de final de primavera. La presión barométrica y la temperatura han descendido en los últimos días, y si prosiguen las aguas los campos sufrirán grandes perjuicios, que ya han empezado á iniciarse en nuestra provincia.

Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la central y sucursal primera durante el mes de Octubre último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

Taurinas.—En la corrida celebrada anteayer en Tomelloso estuvo muy afortunado y fué calurosamente aplaudido el diestro de Almodóvar del Río Alfonso García Revuelto. Ha sido ajustado el espada Machaquito para torrear las dos corridas de feria en Hitorjos del Duque, que tendrán lugar los días 28 y 29 de Agosto próximo. El novillero Camará actuará en ambas de sobresaliente.

Y el bozal?—Un perro, propiedad de un vecino de la calle Abéjar, mordió anteayer á una niña, causándole una herida en la pierna derecha, que le fué curada en la casa municipal de socorro.

Caida.—Anteayer, en la calle Cardenal González, cayó un sujeto de una caballería que montaba, causándose varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro de La Cruz Roja.

Instituto de vacunación.—En el establecido en el patio de San Francisco, la habrá hoy y mañana, de tres á cinco de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal están depositados unos puños, encontrados en la calle de San Agustín.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á tres jóvenes que blasfemaban en la vía pública y han denunciado á un sujeto que con un martillo hirió gravemente en la cabeza al ama de una casa de lenocinio de la calle de los Pastores; á un individuo que amenazó á su hermana en la calle Santa Inés; á una vecina de la calleja Mansera que arrojó imundicias á un sujeto, y á otro individuo que promovió escándalo en un establecimiento de bebidas de la calle Gutiérrez de los Ríos.

Reyerta.—En Luque riñeron hace varios días los vecinos de expresada villa Cristóbal Rodríguez Ramírez y Cristóbal Oativeros León, y el primero causó al segundo varias heridas graves con un escarabajo. La guardia civil detuvo al agresor.

Captura.—La benemérita ha detenido en Puente Jenil al licenciado de presidio Ramón Artacho Gallardo, cómplice en el robo de dos caballerías, efectuado el 17 de Agosto de 1900 en la finca de Castillo Anzur, de aquel término. Según parece, vendió expresadas caballerías en la provincia de Granada.

Espantosa tormenta.—Comunican de Orense que en el inmediato pueblo de Esgos ha descargado una furiosa tormenta, produciendo daños que se calculan en más de 300.000 pesetas. Resultó muerto un molinero, á quien arrastró la corriente del río, que experimentó una gran crecida. También se cuentan varios individuos heridos y contusos.

Blanco y Negro.—El último número de Blanco y Negro, consagrado casi en totalidad á las actualidades de la semana, es verdaderamente notable é interesantísimo, pues en sus magníficos grabados se ven reproducidos todos los detalles que han llamado la atención en las últimas fiestas, entre otros la Garden-party en los jardines del Palacio Real; la Fiesta de la Ciencia, que ha presidido S. M. el Rey; la Feria del Rastro; la traslación de los restos de Larra, Espronceda y Rosales al Panteón de hombres ilustres del siglo XIX; banquete á los alcaldes en los Jardines del Buen Retiro; la catástrofe de la Martinica; concierto popular en la Plaza de Toros y los retratos de los cuatro obreros premiados en el concurso organizado por nuestro querido colega. Por el interés que ofrecen estas actualidades y por la hermosura de sus páginas en color, el número es de los más notables que ha publicado Blanco y Negro.

Notables efectos.—El mareo de mar, la dilatación del estómago,

vómitos, pírosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Por ser superior al ácido bórico y al bórato sódico como antiseptico, debe usarse siempre para la higiene de la Borisól farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 2'25 pesetas.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la Lactofarina del doctor Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Contra el raquitismo y escrófula de los niños, las eminencias médicas prescriben el legítimo Jarabe de Hipofosfitos Climent, marca Salud, único aprobado por la Real Academia.

Aperitivo estomacal.—Vino Pinedo de kola compuesto.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Hoy espira el mes de Mayo con tiempo revuelto y loco. La enagenación mental sufrió siempre el equinocio.

Pensamiento.

Muchas veces los hombres aman y adivinan á una mujer antes de verla.

Cantar.

Son infundados los celos; pues el que tiene motivos no es propiamente celoso sino tan solo advertido.

De sobremesa.

—¿Conque ha muerto Juan, el gran sablista?

—Sí: ayer entregó su alma á Dios.

—Vamos; es la primera vez que ha entregado algo en su vida.

A LOS CONTRATISTAS

Compañía gaditana de Minas
La caridad de Analcollar

Para la construcción del ferrocarril de las Minas de Analcollar al Guadalquivir, se abre desde hoy un concurso que terminará á las cuatro de la tarde del día 25 de Junio próximo.

Será objeto del concurso la construcción de las obras de fábrica y de explanación del primer trozo de la vía en una longitud de 29 kilómetros, comprendidos entre el origen en las minas y la estación de Camas, de la línea de Sevilla á Huelva.

Los que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar por escrito una relación de precios unitarios para cada clase de obra, y fijar el plazo mínimo de la total construcción, que no podrá exceder de un año.

Esta última condición se tendrá muy en cuenta para la adjudicación.

La Compañía no se compromete á cederla al mejor postor sino al que á su juicio ofrezca más garantías de buena y rápida ejecución.

Los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto todos los días laborables en sus oficinas técnicas de Sevilla calle de Zaragoza, número 22, y las proposiciones deberán dirigirse al señor Presidente don Lorenzo Lacave, á su residencia oficial de Cádiz, donde el Consejo de Administración abrirá los pliegos el día y hora arriba expresados.

Para tomar parte en el concurso se exige un depósito previo de cinco mil pesetas.

Cádiz 22 de Mayo de 1902.—El Secretario, Salvador Viniegra.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Torcuato, obispo y mártir.—MAÑANA: San Venancio, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la Santa Iglesia Catedral, costead por el Excmo. Cabildo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Amor Hermoso, tutelar de la asociación, privilegiada.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el D. D. Rafael García Gomez, Canónigo Doctoral.

En la iglesia auxiliar de San Agustín, al toque de oraciones, hoy último día de novena á Santa Rita de Casia.

Hoy, á las ocho y media de la mañana, tercer día de la solemne novena que el centro del Apostolado de la oración establecido en la iglesia parroquial de Santa Marina consagra todos los años al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Hoy tercer día de solemne octavario que la comunidad de religiosas del Santísimo Corpus Christi consagra anualmente al Augusto Sacramento. A las nueve y media de la mañana habrá fiesta solemne, con sermón á cargo de don Francisco Molleja. De cinco á seis y media de la tarde habrá exposición del Santísimo.

La congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el Apostolado de la oración, tendrán

mañana en la iglesia de San Hipólito los ejercicios mensuales. La comunión será á las ocho y media y los ejercicios por la tarde á las seis.

En el convento de religiosas de Santa Marta, hoy tercer día de la solemne novena al Sacratísimo Corazón de Jesús, dando principio á las seis de la tarde con el santo rosario y letanía cantada, sermón á cargo del licenciado don Eugenio Santos Bordas, lectura de la novena y reserva.

Habrà exposición solemne del Santísimo Sacramento, costead por una persona devota, en sufragio por sus difuntos.

Mañana primer día de la solemne novena que los PP. Carmelitas descalzos en unión de los cofrades de la Virgen dedican á su excelencia Madre, Patrona y Titular la Reina del Carmelo, en la iglesia de San José (San Cayetano), dando principio á las seis de la tarde. Predicará el R. P. Cosme García, del I. C. de María.

Mañana último día del ejercicio del mes de las flores en el convento de la Encarnación, á las seis y media de la tarde. Predicará don Francisco Molleja.

EL JOVEN

DON MIGUEL SOTO MOLINAS

HA FALLECIDO

á los 18 años de edad, á las ocho de la mañana de ayer,

después de recibir los Santos Sacramentos

Su madre, hermana, abuela, tíos, tías políticas, primos y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro de la tarde, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

Segundo aniversario

El día 1 de Junio estará expuesto Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia parroquial de San Pedro, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio María Pérez de Castro.

Con la misma intención serán aplicadas las misas que se digan en la misma iglesia el día dos, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

Su esposa é hijos ruegan á las personas piadosas en caridad una oración por su alma. Hay concedidas indulgencias.

La Emulsión Scott

ES LA ÚNICA LEGÍTIMA

Cuidado con las substitutiones

Se advierte al público que la única Emulsión Scott legítima lleva siempre la marca de fábrica representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao.

Esta marca de fábrica se halla en el envoltorio exterior de cada frasco legítimo. Por muchas razones es importante que solamente la legítima Emulsión Scott sea usada en familia, y á este efecto es oportuno llamar la atención del lector.

La Emulsión Scott es un compuesto de aceite puro de hígado de bacalao en combinación con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. Bajo esta fórmula única y original, el paciente obtiene todas las maravillosas propiedades del aceite de hígado de bacalao y de sus coeficientes, sin ocasionarle repugnancia de olfato ó de paladar, y sin provocarle disturbios de digestión. Evitando por completo esos inconvenientes, la Emulsión Scott ha sobrepasado todo otro remedio similar.

Blanca y dulce como la crema de leche, los niños la toman con avidez considerándola como una golosina.

Ninguna otra fórmula de aceite de hígado de bacalao es tan eficaz como la Emulsión Scott para combatir la enfermedad ó padecimientos crónicos.

Las substitutiones ó imitaciones baratas que frecuentemente se ofrecen en su lugar, no son otra cosa que mixturas que nauasan al paciente y no producen ningún resultado benéfico.

Rechácense siempre esas preparaciones inferiores, y exijase la verdadera Emulsión Scott, con la que siempre se obtiene el resultado apetecido.

La Emulsión Scott es el remedio soberano para los resfriados, la tos, la bronquitis, las afecciones de la garganta y de los pulmones; la debilidad general, la clorosis y la anemia, el linfatismo, la escrófula, el raquitismo y demás enfermedades de desgaste de fuerzas, ya sea en niños ó en adultos.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Harés, call de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franquicia.

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para más detalles léase en 4.ª página. *Confites anti-venéreos, Roob anti-sífilítico é inyección vegetal. COSTAN 21.*

DEPENDIENTE DE FARMACIA

Se necesita uno de esmerada práctica y mayor de edad. En la farmacia del doctor Villegas informarán.

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desafinan ni se le corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales á los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar á verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO
MONTERA 7-MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *saut de Lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes. Colchas de muselina de la India, confeccionadas, con cifras, entredoses y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan á mano.

Precios fijos.

SE ENVIAN CATALOGOS

¡Ha llegado la hora!

LA ATRACCIÓN DEL DÍA

Lo nunca visto en esta tierra.

El vino Valdepeñas á 18 reales arroba.

Los precios desde el día serán los siguientes:

Una arroba Valdepeñas tinto, 18 reales; un litro, tres perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, un real.

En vinos blancos los hay desde 20 reales arroba hasta 5 duros.

Una arroba vino Montilla, 20 reales; un litro, cuatro perras gordas; una botella de tres cuartos de litro, tres perras gordas.

En conservas y comestibles, así como café, esta casa sigue vendiendo en sus inmejorables condiciones y á precios lo más reducidos posible.

EL NAVIO.—COLÓN, 42

Todos al NAVIO que está navegando en Valdepeñas y más por estos días.

Carruaje en venta

Se vende un coche de ocho asientos, en buen uso, y propio para campo y paseo. Razón, Arroyo de San Lorenzo, 29. 10-8

RAFAEL LEON Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO
Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.
GARCÍA LOVERA, 14

A. CASTILLO

Fundición y construcción en toda clase de metales.
GARCÍA LOVERA, 5

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Menestra de jamón y legumbres variadas.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico-lírica dirigida por don Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La alegría de la huerta*.

Segunda sección, á las nueve y media.—El drama lírico en un acto, *Carceleras*.

Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los niños llorones*.

PRECIOS PARA LA 1.ª, 2.ª y 4.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 8 pesetas.—Silla con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 80 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PRECIOS PARA LA 2.ª SECCION.—Palcos sin entrada, 4 pesetas.—Sillas con entrada, 1 peseta.—Anfiteatro con idem, 45 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 25 céntimos.

El timbre á cargo de la Empresa.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Toros en Vélez

Málaga 30 (3 40 t.)

Los toros de Perea lidiados ayer

tarde en Vélez-Málaga no han pasado de regulares, dando mediano juego.

«Corchaito» y «Bonoso» han estado valientes y trabajadores; toroando y matando han escuchado muchas palmas.

El primero de los mencionados diestros fué aplaudido poniendo banderillas.—REYES.

Acto solemne.—La cartera vacante.

30 (3'35 t.)

En la iglesia de San Francisco se ha verificado hoy la solemne ceremonia de imponer al rey las insignias de las Ordenes militares.

La copiosa lluvia que descendía al terminar el acto deslució el desfile de la concurrencia.

El presidente del Consejo no ha ido á Palacio hasta las tres con motivo de la solemnidad antes indicada.

Informó al rey de lo acordado en el Consejo de anoche, y según se dijo llevaba á la firma de S. M. el decreto nombrando al sustituto del señor Canalejas.

La permanencia del presidente en la regia cámara se prolongó bastante.

A la entrada fué preguntado acerca del nombre del nuevo ministro, mostrándose reservadísimo.

De nuevo fué interrogado por los periodistas, á la salida de la cámara real, y entonces dijo que hasta mañana, en el Consejo que se celebre presidido por el rey, no se firmará el nombramiento del sucesor del señor Canalejas.

Se negó á manifestar, como antes lo había hecho, el nombre del designado para ocupar la cartera.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Ultimas noticias

Madrid 31 (2'10 m.)

El señor Sagasta no celebró ayer tarde ninguna conferencia que se relacione con el sustituto del señor Canalejas.

Según haciéndose todo género de conjeturas.

Entre los políticos ha causado mal efecto el decreto de suspensión de sesiones de Córtes.

31, 2'15 m.

Canalejas ha celebrado una larga conferencia con Sagasta.

A la salida manifestó que solo se ha limitado á despedirse de Sagasta, como ministro.

31, 2'25 m.

Londres.—Una nota oficiosa afirma que se cree próxima una solución satisfactoria en las negociaciones de paz con los boers.

Se concederá á éstos que habiten en granjas distantes y se les autorizará para conservar las armas.

31, 2'30 m.

Sigue guardándose absoluta reserva respecto al sustituto de Canalejas. Gana terreno la candidatura de Mellado ó Alvarado.

Hasta ahora van 57 adheridos al banquete en honor de Canalejas.

31, 2'50 m.

Los presidentes de las Cámaras contestaron á los jefes de las minorías que una vez firmado el decreto suspendiendo las sesiones, nada podían resolver.

31, 3 m.

En Garrucha (Almería) ha sido decretada la huelga.

Las autoridades han tomado precauciones.

La cuestión política continúa igual. Todo se halla pendiente del Consejo de ministros que se celebrará hoy, presidido por S. M. el rey.

31, 3'15 m.

El rey aplazará su viaje á provincias hasta después del verano.

Los meses de veraneo lo pasará en San Sebastián ó La Granja.

Londres.—La prensa asegura que la paz con los boers se publicará después de la coronación del rey Eduardo VII.

31, 3'20 m.

El Correo dice que la reunión de Córtes solo hubiera servido para agitar las pasiones religiosas y producir una tensión nerviosa inconveniente para el interés social.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



MILAGROSOS CONFITES
O INYECCION ANTIVENÉREA
— Y ROOB ANTISIFILITICO — **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estraba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 495, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez cursados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 495, entre número 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMETICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL OJITO
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAIZ
PRECIO 250 P. UN BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REPORTA POR LIBRO CERTIFICADO ANTICAPAS 3 Ptas.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones
ó imitaciones.
De venta en las principales
Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



GOTA
LICOR
DEL DR.
LAVILLE
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

PILDORAS MARBLES
de **BLANCARD**
CON TADURO DE Hierro Inalterable
CONTRA
la Anemia, la Febreza, la Escorbútica, la Oplacion, la Escorbútica, etc.
Esquise el Producto verdadero con
Arma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4 fr., 2 fr., 25; LARSA...

DINERO

Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas y revólvers. — También se presta por objetos antiguos, como cuadros, tapices, cornucopias, colchas, damascos, tisú, brocatel, velos de blonda antiguos, porcelanas, platos y fuentes árabes y abanicos de cabritilla.
La Fortuna.—Santa Victoria 8
Se arrienda desde San Juan en adelante el huerto calle Cristo 20. Se trata, frente á la estación central, en la 10-10
Se arrienda la casa San Agustín 80.
Se vende uno, vertical, en perfecto estado y de buena fibra, celonosa. Razón, Obispo Herrero 80.
Se vende una barbería completa de Serramienta, sumamente variada. Puerta del Rincón 104.
Desde San Juan se arrienda la plaza de la Trinidad 2. El precio y condiciones, Angel de Saavedra trata, frente á la estación central, en la 10-10
Se trata, Emilio Castelar 80.

VINICULTORES

Desacidificador de vinos para quitar el ácido y amargor.
Da grandes resultados para evitar ENFERMEDADES EN LA VITICULTURA. Remítase prospecto enviando sello.—Depósito único: Hijos del Cerro, Herrería 9, MADRID.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Billares, Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

INTERESANTE para los labradores y ganaderos

Sal en bolas para el ganado, á 3'25 pesetas la arroba. Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro 11, 13 y 17, Córdoba.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso
Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 3 piernas).
La Cajita: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la leche ó en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 1 fr. 30
TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales
PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Sorteo 11 de Junio a. c.

500,000 MARCOS

es el premio mayor en el caso mas dichoso ofrecido por la Gran Lotería de dinero de Hamburgo garantida por el Estado.

La organización provechosa del nuevo prospecto es tal, que en un espacio de algunos meses, se sacan repartidos en 7 clases, de los 118,000 billetes, 59,010 con premios del importe total de

De los premios al lado mencionados se sacan en la primera clase 2000 del importe total de Marcos 116.960.
El premio mayor de la 1ª clase asciende á Marcos 50.000 y aumenta en la 2ª á 55.000, en la 3ª á Marcos 60.000, en la 4ª á Marcos 65.000, en la 5ª á Marcos 70.000, en la 6ª á Marcos 75.000, en la 7ª clase en el caso más dichoso á Marcos 500.000 especialmente Marcos 800.000 2.000.000 etc. La extracción próxima de la clase de esta GRAN LOTERIA DE DINERO GARANTIDA POR EL ESTADO está oficialmente fijada al

MARCOS
11,202,000

entre ellos hay premios mayores en el caso más dichoso de

MARCOS
500,000

pero especialmente

- 1 de 300,000
- 1 > 200,000
- 1 > 100,000
- 1 > 75,000
- 2 > 70,000
- 1 > 65,000
- 1 > 60,000
- 1 > 55,000
- 2 > 50,000
- 1 > 40,000
- 1 > 30,000
- 1 > 20,000
- 16 > 10,000
- 56 > 5,000
- 102 > 3,000
- 156 > 2,000
- 4 > 1,500
- 612 > 1,000
- 1030 > 300
- 36053 > 169
- 20968 > 250
- 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

ii de Junio a. c.

1 entero billete original cuesta Pesetas 10-

1 medio billete original cuesta Pesetas 5-

Efectuamos con la mayor exactitud todas las órdenes inmediatamente después recibo del importe, que puede ser enviado en billetes de banco, en cheques, cortas letras y de fácil cobro sobre cualquiera plaza Europea, en libranzas del Giro Mútuo sobre Madrid ó Barcelona, ó en sellos de correo. Cada uno recibirá directamente los billetes originales, llevando las armas de la Ciudad de Hamburgo.

En el prospecto que añadimos gratis á cada orden efectuada, se podrá ver la repartición de los premios, así como los importes á pagar en lo sucesivo. Después de cada extracción, enviamos á nuestros interesados sin que las pregunten, las listas oficiales. Si se desea enviamos también de antemano el prospecto oficial franco de porte y devolveremos por todo billete que nos devuelvan los interesados antes del sorteo, el importe pagado.

Los premios se pagan puntualmente bajo garantía del Estado, conforme á los reglamentos del prospecto.

Nuestro despacho fué siempre favorecido por la suerte y muchas veces ya, hemos pagado á nuestros interesados los mayores premios entre otros tales de Marcos

250.000 100.000,
80.000 60.000,
40.000 etc.

Como es seguro que habrá en esta Lotería tan sólida, muchos participantes, rogamos á todos los que se interesen, remitir lo más antes posible las órdenes por causa de la extracción próxima, á la dirección.

KAUFMANN & SIMON
Casa de banco y cambio
HAMBURGO

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRONICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y en las principales boticas.

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE

EMPLAZAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN



Inofensivo, suprime el Copiba, la Cúbeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**
Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.
Cada Cápsula lleva el nombre MIDY
PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

VERDADEROS GRANOS de SALUD de FRANCH

Purgativos, Depurativos y Antiséptico
Contra el **ESTREÑIMIENTO**
Y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Bótilo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de carton ó otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléfy y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero y hermano del difunto y eminente juez Wilds:
"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procuré ella y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general, tómese la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Almoneda por traslado. Cama de matrimonio, vestidor de señora, mesa de comedor, sillas de idem, mesa de despacho con su sillón y otros muebles. Pabellones de la Victoria, segundo, interior (cuerpo del jardín.) 3-1

Vendancio de la Cruz Jiménez

Córdoba, Muñoz Capilla 1
Sevilla, Manteros 7
Admite encargos por gran velocidad entre ambas poblaciones, á precios reducidos. Salidas: de Córdoba, los lunes y jueves; de Sevilla, los miércoles y sábados. 15-12

El que se haya encontrado un rosaerío pequeño metido en una petacaquita de cuero negro, desde la Catedral, por las calles de Carnicerías, Osio y Baturoes, á la de Marqués de Villar, lo puede presentar en la calle Cardenal González 112, donde se le gratificará. 4-1

Pérdida. Desde la plaza del Alcázar, P. calles Amador de los Ríos, Torrijos, Obispo Herrero y Céspedes, á la plazuela de Benavente, se ha extraviado un pilón de romana. Se ruega á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la ferretería "La Ilave," Claudio Marcelo 5, y se le gratificará si así lo desea. 5-1

Se arrienda la casa-horno calle Abéjar número 17, desde el día ó desde San Juan, y además se venden varios muebles de panadería. Se trata, en la misma, de nueve mañana á dos tarde. 3-1

Se arriendan desde San Juan en adelante cochera, cuadra y pajar, en la casa San Alvaro 15, en la que se trata del precio y condiciones. 4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal y de campo, calle Realejo, número 53, con muchas y cómodas habitaciones, cochera, cuadra y graneros. Para verla, de una á seis de la tarde. 6-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado 60 duros en billetes del Banco de España, puede entregarlos plazuela del Prior 35 y se le gratificará. 6-4

Se vende una mesa de billar, nueva, Stamaño corriente. Mármol de Bañuelos, almacén de muebles. 5-4

THE MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY OF NEW-YORK

Presidente: Richard A. Mc. Curdy.

Fondo de garantía: 1.828.181.200 pts. oro

Esta es la Compañía de seguros de vida más antigua de los Estados Unidos.

Esta es la Compañía más poderosa del mundo, como lo prueba su activo, que es el mejor factor para juzgar de la fuerza financiera de una Compañía. Importaba en 31 de Diciembre de 1901:

Dollars, \$52.838.971,67

es decir, que excede á la misma partida de la Compañía que le sigue en importancia en 22 millones de dollars (para mayor precisión, VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS, y excede también al de la segunda Compañía que le sigue en importancia en dollars, 62 millones (para mayor precisión, SESENTA Y DOS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO.)

He aquí ahora un estado comparativo de las tres importantes Compañías de seguros referidas, desde la creación de cada una de ellas hasta el 1.º Enero 1902.

(Los datos que figuran á continuación están tomados de los informes oficiales suministrados al Departamento de Seguros del Estado de New-York.)

DATOS COMPARATIVOS	La Mutual Life	La Compañía que le sigue en importancia.	La Compañía que le sigue en importancia.
Fecha de la creación...	1843	1859 (1)	1845
PARTIDAS POR INGRESOS Dollars americanos			
Primas de seguros y rentas vitalicias...	881.082.424	687.245.765	631.582.099
Intereses, rentas y beneficios contingentes...	242.604.524	158.744.650	150.842.736
Total ingresos...	1.073.636.948	845.990.385	782.424.835
PARTIDAS POR GASTOS Dollars americanos			
Satisfecho por siniestros... Idem por rescate de pólizas...	252.617.988	25.073.458	168.685.466
Idem dividendos á tenedores de pólizas...	147.804.463	79.598.778	60.910.016
Idem por Dotales y Rentas vitalicias...	104.589.273	64.864.391	63.846.996
Total satisfecho á los tenedores de pólizas...	64.197.806	26.930.262	61.545.262
Impuestos y gastos de administración...	569.159.480	376.466.832	349.365.740
Sobranje de ingresos cobrado á interés...	183.485.217	162.232.504	156.329.328
Total ingresos justificados...	320.992.251	307.291.049	276.729.767
	1.073.636.948	845.990.385	782.424.835

(1) El 29 por 100 del negocio corriente de LA MUTUAL LIFE ha sido adquirido desde el año 1859, en cuya época se creó la siguiente Compañía de las más grandes. Por la tabla anterior se ve que desde la creación de LA MUTUAL LIFE Insurance Company of New York hasta el 1.º de Enero de 1902,

Sus ingresos totales han sido... 228
Sus pagos á tenedores de pólizas han sido... 193
Sus ingresos por primas han sido... 144
Sus ingresos por intereses han sido... 84
Sus valores de rescate han sido... 68
Sus siniestros han sido... 47
Sus dividendos han sido... 40
Sus dotales y rentas vitalicias han sido... 38

Más aún, después de haber satisfecho todos sus gastos con los intereses obtenidos y rentas, á LA MUTUAL LIFE le quedaria todavia 59 MILLONES DE DOLLARS, mientras que la Compañía que le sigue en importancia, al pagar sus gastos con los intereses y rentas realizadas, hubiera tenido una diferencia en menos, ó en otros términos, le habria faltado tres millones y medio, y esta diferencia hubiera sido de cinco y medio millones de la Compañía que le sigue en importancia. A pesar de que la cartera de nuevos riesgos admitidos ha sido en LA MUTUAL LIFE mayor que en las otras dos, esta Compañía, sin embargo, no ha creído necesario aceptar seguros de personas de salud deficiente, ni tomar riesgos en localidades insalubres, para aumentar la cantidad de capitales asegurados.

Siendo LA MUTUAL LIFE Compañía estrictamente mútua, y no teniendo capital social, sus beneficios se distribuyen, como es consiguiente, entre todos los tenedores de pólizas.

¿Cuáles serán estos beneficios? No puede predecirse; pero, si se tiene en cuenta el hecho de que durante su historia, LA MUTUAL LIFE ha satisfecho más de CIENTO MILLONES de dollars en dividendos, que continúa satisfaciendo cada vez mayores cantidades por igual concepto, y que posee un sobranje siempre creciente, fundadamente se puede confiar que en lo futuro seguirán obteniéndose mayores dividendos.

Director general para España: **DON ALFREDO MAC-VEIGH**

Calle de Sevilla 12 y 14, Madrid

Representante para Córdoba y su provincia

DON DÁMASO ANGULO Y MAYORGA